



DDA

Departamento
Desarrollo
Ambiental

UE

Saneamiento Urbano
Montevideo
Unidad Ejecutora

Montevideo, 11 de marzo de 2021.-

SEÑORES OFERENTES.
PRESENTE.-

De nuestra mayor consideración:

Se adjunta a la presente la pregunta y respuesta No. 1, así como ADDENDA No. 2 de fecha 5 de marzo correspondiente a la Licitación Pública Nacional "Construcción de Cámaras No. 1 - Casabó", Préstamo BID No. 3805/OC-UR - PSU V.-

Saludamos a Uds. atte.

Ing. Emilio García
DIRECTOR PROFESIONAL
U.E. Saneamiento
Urbano de Montevideo

Dr. Federico Benlian
ABOGADO
U.E. Saneamiento
Urbano de Montevideo



DDA

Departamento
Desarrollo
Ambiental

UE

Saneamiento Urbano
Montevideo
Unidad Ejecutora

PRÉSTAMO BID 3805/OC-UR – PSU V
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATACIÓN DE OBRAS
"Construcción de Cámaras N°1 - Casabó."

RESPUESTAS A CONSULTAS RECIBIDAS
05 de MARZO de 2021

Fecha de apertura de la licitación: 24 de marzo de 2021 hora 11:00. Se reciben consultas hasta el 10 de marzo a las 15:00 horas.

PREGUNTA N°1:

Mediante el presente y con relación a la licitación del asunto les queremos consultar si existe la posibilidad de disminuir el costo de venta de los Pliegos teniendo en cuenta la difícil situación económica por la que atraviesa el país en este momento.

RESPUESTA N°1:

No es posible acceder a lo solicitado por las siguientes razones.

Por Resolución 4612/20 de 21/12/20 la Intendente de Montevideo aprobó los Pliegos de condiciones que regirán el llamado y estableció el precio de los recaudos que deberán adquirir los oferentes interesados.

Esta Unidad no tiene competencia para modificar dicha disposición de la máxima autoridad del Ejecutivo Departamental.

Por otra parte, de acceder a lo solicitado se generaría una inequidad en el tratamiento brindado a eventuales oferentes que pudieron haber adquirido dichos Pliegos.

Se recuerda que se puede acceder al Pliego de Condiciones mediante el siguiente link: <https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/ambiente/saneamiento/plan-de-saneamiento-urbano-v/psu-v-adquisiciones-prestamo-bid-ndeg3805oc-ur.>, sin perjuicio de acreditar la compra del Pliego al momento de presentar la oferta el día señalado al efecto.